

la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Noveno.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Undécimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.—Aprobar, en su caso, la reducción de capital social y/o la ampliación de capital social, y correspondiente modificación estatutaria.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Juan Carlos Fernández-Mellado López.—23.655.

GALAFATE INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Prim, 14, el 22 de junio de 2004, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

(IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del Comité de Auditoría y, en consecuencia, supresión de artículo de los Estatutos sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención, de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Ortega y López de Santa María.—22.909.

GALTIER FRANCO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad comunica a los señores accionistas, que en Junta General Extraordinaria, celebrada el día 31 de marzo del presente año, se acordó una ampliación de capital de ciento setenta y nueve mil setecientos veintitrés euros con cuatro céntimos, mediante la emisión de veintinueve mil novecientos cuatro nuevas acciones de seis euros con un céntimo de valor nominal cada una de ellas, según el acuerdo de la Junta General.

Se abre el periodo de suscripción, que será de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, para que los accionistas que lo deseen ejerciten su derecho preferente, ingresando el importe correspondiente a la suscripción en la cuenta corriente de la sociedad.

San Sebastián, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Emparán Azurmendi.—22.593.

GARAPARK, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «Garapark, Sociedad Anónima», a las Juntas Generales Ordinaria e inmediatamente después de ésta Extraordinaria, a celebrar ambas en el Paseo de la Habana, números 83-85 de Madrid, el 22 de junio de 2004 a las veinte horas treinta minutos en primera convocatoria, y el 23 de junio de 2004 a la misma hora en segunda, con los siguientes Órdenes del Día:

Junta Ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de gestión del ejercicio 2003, y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Junta Extraordinaria

Primero.—Cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público del acuerdo anterior.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Respecto a la Junta Ordinaria, se hace constar que a partir de hoy, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas, todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, que serán enviados gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Presidente. Juan José Rodríguez García.—23.644.

GARCÍA RODRÍGUEZ OVIEDO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad García Rodríguez Oviedo, S.A. que se celebrará el día 23 de junio de 2004, a las 10 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Oviedo, Cerdeño, número 41, y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como del informe de Gestión del Órgano de Administración. Análisis del Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, de acuerdo con el balance aprobado.

Tercero.—Gestión del Órgano de Administración de la Compañía.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los Sres. Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de Auditores.

Oviedo, 17 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Empresas García Rodríguez Hermanos, S.A. Persona física representante, don Manuel J. García Arenas.—24.356.

GARCIBRAVO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Vázquez López, número 9, 4.º, B, de Huelva, el día 17 de junio de 2004, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 18 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Huelva, 14 de mayo de 2004.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—23.533.

GAS NATURAL CANTABRIA SDG, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Gas Natural Cantabria SDG, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 15 de marzo de 2004, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las 12,30 horas, en el domicilio social, sito en Avda. Reina Victoria, 2, Santander, y en su defecto, el día 15 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Prórroga del mandato de PriceWaterhouseCoopers Auditores, Sociedad Limitada como auditores de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Tercero.—Modificación del objeto social de la Compañía, para adaptarlo a la vigente legislación del Sector de Hidrocarburos, y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Traspaso de 3.813,63 Euros de la cuenta de Libertad de Amortización Real Decreto Ley 2/1985 a la cuenta de Reservas Voluntarias.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, incluyendo la de subsanación de defectos.

Sexto.—Sistema de aprobación del acta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General, con voz y voto, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro de Registro de Acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, estándose a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas tendrán derecho a examinar, durante las horas normales de oficina, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de auditor de cuentas de la Sociedad, la propuesta de aplicación de resultados, así como el Informe elaborado por el Consejo de Administración relativo a la modificación del objeto social para adaptarlo a la vigente legislación del sector de hidrocarburos, las demás circunstancias prescritas por la Ley y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos mencionados en el párrafo anterior.

Santander, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Ángel Larraga Palacios.—24.315.

GELTRA, S.A.

El Consejo de Administración, del 25 de marzo de 2004, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas el 16 de junio de 2004, a las diez horas, en la sede social, c/Manuel Tovar s/n de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda el 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales del ejercicio 2003, Memoria y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Solicitud de autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades en la Presidenta o el Secretario, indistintamente, para formalizar, y en su caso subsanar, los acuerdos de esta Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones que estimen convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día. Así mismo, los accionistas podrán solicitar el envío gratuito de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas. Para la asistencia a la Junta, las tarjetas acreditativas de la sociedad, podrán retirarse en el domicilio de la sociedad, hasta veinticuatro horas antes a la celebración de la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—La Presidenta, M.^a Asunción Alonso Prada.—22.680.

GENERAL DE ENCOFRADOS Y RETICULADOS, S. L. CONSTRUCCIONES ESTYHOR, S. L. GENERAL DE ENCOFRADOS Y HORMIGONADOS, S. L. (Sociedades parcialmente escindidas) GENYRET OBRAS Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

Las Juntas Generales Universales de las sociedades General de Encofrados y Reticulados, Sociedad Limitada, Construcciones Estyhor, Sociedad Limitada y General de Encofrados y Hormigonados, Sociedad Limitada, celebradas con fechas 17 de marzo de 2004, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la rama de actividad de construcción de cada una de ellas, siendo beneficiaria de las mismas la sociedad de nueva creación Genyret Obras y Servicios, Sociedad Limitada, con la consiguiente reducción de capital de las sociedades que aportaron la rama de actividad.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—Administrador. Firmado: Miguel Muñoz Hinojosa.—22.592.

1.^a 25-5-2004

GENERAL GANADERA GALLEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «General Ganadera Gallega, Sociedad Anónima» se ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar el día 23 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social (Finca Do Campo, Curtis), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación; en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003; y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Conveniencia de una ampliación de capital, para compensación de los resultados negativos del ejercicio y para financiación de nuevos proyectos de inversión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Vigo, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—Don Pedro Joaquim Sousa Moreira Pinto.—23.616.

GERLOCAPITAL, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 22 de junio de 2004 a las 17:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la